Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ADENDA N° 09
CONTRATO N° 04 /2017 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/16 2DO. LLAMADO
ID N° 305.078

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en la calle Gral. Díaz e/ Hernandarias, Edificio Natura, 1° piso, Asunción – República del Paraguay, representada en adelante para este acto por el **Econ. ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ**, con C.I. N° **1.093.404**, en su carácter de Coordinador General Interino designado por Resolución MEC N° 5.399 de fecha 29 de abril de 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la empresa **BGF S.A.,** representada por el Señor **JORGE GUSTAVO FRANCO JIMENEZ** con Cédula de Identidad N° 1.741.362, con RUC N° 80024469-9 con domicilio en Iturbe e/ J.G. Rodríguez de Francia y República de Colombia N° 1142, de la ciudad de Asunción, en adelante denominado el **CONTRATISTA**; acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 04/2017, en el marco a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/16 2DO. LLAMADO "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIÓNES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI 2016/2017 – ID N° 305.078, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
Por la presente ADENDA, aprobada por Resolución UEPP – MEC N° 280/2019 de fecha 05 de agosto de 2019, se establece conceder la prórroga por 150 (ciento cincuenta) días el cronograma de ejecución de obras para ejecutar los rubros ampliados al Lote 04, del llamado supra mencionado.

CLAUSULA SEGUNDA:
Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 05 días del mes de agosto de 2019.

BGF CONSTRUCTORA
Lic. Jorge Gustavo Franco
Vice Presidente

JORGE GUSTAVO FRANCO JIMENEZ
Representante Legal
BGF S.A. CONSTRUCTORA
CONTRATISTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Econ. ALEJANDRO DUARTE
Coordinación General Interino
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura

Tel: (595 21) 452.380/2
Asunción - Paraguay